



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 NOV 2009

Expediente N° 17.684/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Sr. Secretario de Extensión Universitaria solicita la contratación del Sr. Carlos Delgado, para continuar con las actividades previstas en el área de de Teatro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Delgado posee amplia trayectoria teatral; su experiencia y participación permanente en las actividades del Centro Cultural desde hace más de diez años, el conocimiento que el mismo posee sobre las tareas que se deben realizar y el currículum avalan su contratación.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria informa que cuenta con el crédito presupuestario suficiente que posibilitaría la contratación del Sr. Delgado

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 199/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimotercera Sesión Extraordinaria del 29 de Octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sra. Rectora a contratar al Sr. Carlos Renato DELGADO, D.N.I. N° 20.868.117, en carácter de locación de servicios y sin relación de dependencia, para cumplir servicios en el Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" de la Secretaría de Extensión Universitaria, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 y por el monto de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la contratación se imputará a créditos presupuestarios del corriente ejercicio de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Secretaría Administrativa, Consejo de Investigación, Sr. Delgado, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA